

OFICIO-TESORERIA-025-2025.
Retalhuleu, 11 de Febrero de 2025.

Señores:
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Presentes.



18 FEB 25 04:47 RECIBIDO
CGR RETALHULEU

F2025

De la manera más respetuosa y atenta le enviamos un cordial saludo siendo oportuno aprovechar desearles los mejores éxitos.

En base a lo establecido en el artículo No. 96 numeral 2 sub inciso a); del Decreto No. 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, vigente para el Ejercicio Fiscal 2025, se remite en forma física y magnética a través de un CD, copia de lo siguiente:

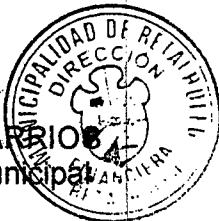
1.- Balance General Condensado, Estado de Resultados Condensado, Balance General Analítico y Estado de Resultados Analítico, correspondiente al mes de Enero del año 2025.

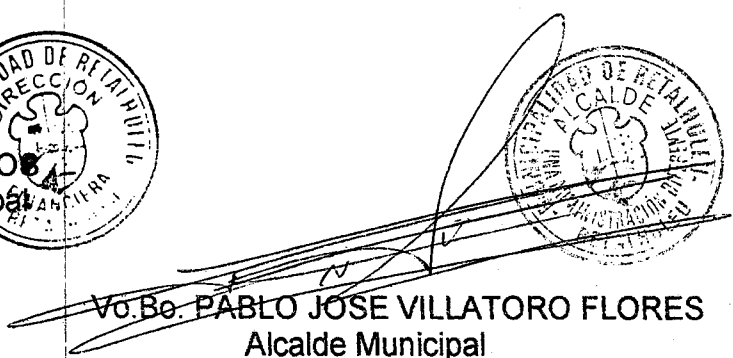
Estos datos financieros corresponden al contrato de fideicomiso, suscrito con Instituto Nacional de Electrificación (INDE), Banco de Desarrollo Rural, S.A. (BANRURAL) y la Empresa Eléctrica Municipal de Retalhuleu, a través de la escritura No. 1024 de fecha 21 nov-2011.

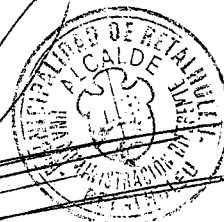
Agradeciendo la atención prestada a la misma, me es grato suscribirme.

Atentamente,


YONI ROEL RALDA BARRIOS
Director Financiero Municipal




Vc. Bc. PABLO JOSÉ VILLATORO FLORES
Alcalde Municipal



C.c. Tesorería.

OFICIO-TESORERIA-026-2025.
Retalhuleu, 11 de Febrero de 2025.

Señores:
Dirección de Fideicomisos
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS.
Ciudad de Guatemala.

Estimados Señores:

De la manera más respetuosa y atenta le enviamos un cordial saludo siendo oportuno aprovechar desearles los mejores éxitos.

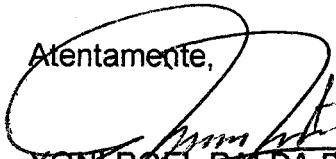
En base a lo establecido en el artículo No. 96 numeral 2 sub inciso a); del Decreto No. 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, vigente para el Ejercicio Fiscal 2025, se remite en forma física y magnética a través de un CD, copia de lo siguiente:

1.- Balance General Condensado, Estado de Resultados Condensado, Balance General Analítico y Estado de Resultados Analítico, correspondiente al mes de Enero del año 2025.

Estos datos financieros corresponden al contrato de fideicomiso, suscrito con Instituto Nacional de Electrificación (INDE), Banco de Desarrollo Rural, S.A. (BANRURAL) y la Empresa Eléctrica Municipal de Retalhuleu, a través de la escritura No. 1024 de fecha 21 nov-2011.

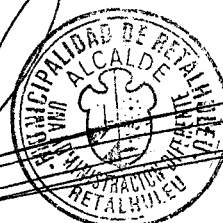
Agradeciendo la atención prestada a la misma, me es grato suscribirme.

Atentamente,


YONI ROEL RALDA BARRIOS
Director Financiero Municipal




Vo.Bo PABLO JOSÉ VILLATORO FLORES
Alcalde Municipal

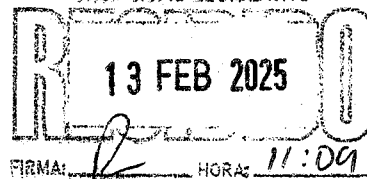


C.c. Tesorería.

Señor:

Julio Héctor Estrada Domínguez
COMISION DE FINANZAS PUBLICAS y MONEDA
CONGRESO DE LA REPUBLICA.
Ciudad de Guatemala.

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO



Estimados Señores:

De la manera más respetuosa y atenta le enviamos un cordial saludo siendo oportuno aprovechar desearles los mejores éxitos.

En base a lo establecido en el artículo No. 96 numeral 2 sub inciso a); del Decreto No. 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, vigente para el Ejercicio Fiscal 2025, se remite en forma física y magnética a través de un CD, copia de lo siguiente:

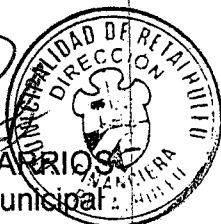
1.- Balance General Condensado, Estado de Resultados Condensado, Balance General Analítico y Estado de Resultados Analítico, correspondiente al mes de Enero del año 2025.

Estos datos financieros corresponden al contrato de fideicomiso, suscrito con Instituto Nacional de Electrificación (INDE), Banco de Desarrollo Rural, S.A. (BANRURAL) y la Empresa Eléctrica Municipal de Retalhuleu, a través de la escritura No. 1024 de fecha 21 nov-2011.

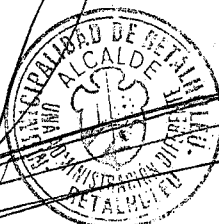
Agradeciendo la atención prestada a la misma, me es grato suscribirme.

Atentamente,


YONI ROEL BALDA BARRIOS
Director Financiero Municipal




Vo.Bo. PABLO JOSE VILLATORO FLORES
Alcalde Municipal



C.c. Tesorería.



MUNICIPALIDAD DE RETALHULEU
UNA ADMINISTRACIÓN DIFERENTE
RETALHULEU, GUATEMALA C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE RETALHULEU, DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU, EN EL USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE CONFIERE EL ARTÍCULO OCHENTA Y CUATRO LITERAL "B" DEL DECRETO NUMERO DOCE-DOS MIL DOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: -----

CERTIFICA:

QUE PARA EL EFECTO TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL CUAL SE LLEVA EN ESTA SECRETARÍA DONDE SE ENCUENTRA DOCUMENTADA EL ACTA NUMERO DOCE - DOS MIL VEINTICINCO DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, Y QUE COPIADO SU PUNTO CONDUCTENTE DICE LO SIGUIENTE: -----

DÉCIMO CUARTO: CONSIDERANDO: Que se tiene a la vista el OFICIO-TESORERIA-024-2025. de fecha diez de febrero de dos mil veinticinco, signado por el señor Eddy Manuel Morales Rucun, Tesorero Municipal y Yoni Roel Ralda Barrios, Director de D.A.F.I.M., por medio del cual presentan los Estados Financieros o Rendición del FIDEICOMISO correspondiente al mes de enero del año dos mil veinticinco, y a la vez autorice que se presente ante instituciones del Estado siendo las siguientes: **CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, DIRECCION DE FIDEICOMISOS, MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS Y COMISION DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA CONGRESO DE LA REPUBLICA**, por lo que solicitan se autorice la entrega de dicha documentación a las instituciones antes mencionadas. Las cuales dichas instituciones las publican en sus portales. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 7 del Código Municipal Decreto 12-2002 Regula lo siguiente: "El municipio en el sistema jurídico. El municipio, como institución autónoma de derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y en general para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos, y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües". En ese orden de ideas el artículo 33 del mismo cuerpo legal, regula lo siguiente: "**Gobierno del municipio.** Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos". **POR TANTO:** El Concejo Municipal luego de las amplias deliberaciones y en base a las facultades que le otorgan los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala y los Artículos 1, 2, 3, 5, 7, 9, 33, 34, 35, 40 y 42 del Código Municipal, por Unanimidad de Votos Acuerda: I) Dar por conocidos los Estados Financieros o Rendición del FIDEICOMISO, correspondiente al mes de enero del año dos mil veinticinco, el cual debe ser presentado ante las instituciones del Estado siendo las siguientes: **CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, DIRECCION DE FIDEICOMISOS, MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS Y COMISION DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA CONGRESO DE LA REPUBLICA.** II) Se autoriza a los señores Eddy Manuel Morales Rucun, Tesorero Municipal y Yoni Roel Ralda Barrios, Director de D.A.F.I.M.; entregar los Estados Financieros o Rendición del FIDEICOMISO correspondiente al mes de enero del año dos mil veinticinco, a las siguientes instituciones: **CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, DIRECCION DE FIDEICOMISOS, MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS Y COMISION DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA CONGRESO DE LA REPUBLICA II)** Certifíquese y notifíquese. -----

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE LA PRESENTE A ONCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


LIC. OSCAR VICTORINO PÉREZ LÓPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL




4/02/25
16:28
7771-0008 / 7771-2233

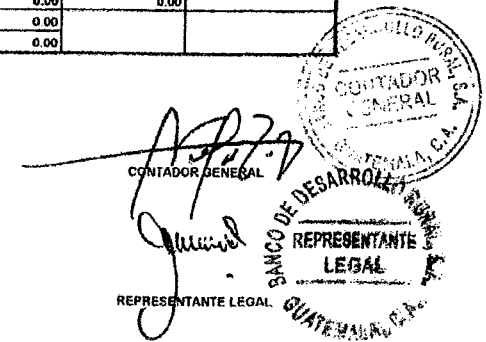
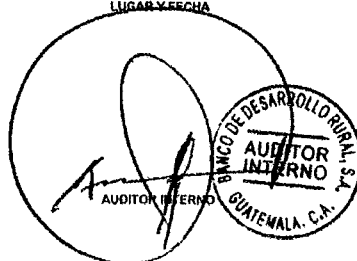
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE RETALHULEU/INDE
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE ENERO DE 2025
(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)	PASIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)
DISPONIBILIDADES	0.00	0.00		CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	
BANCCS		0.00		PROVISIONES	0.00	0.00	
OTROS BANCOS		0.00					
INVERSIONES TEMPORALES	0.00	0.00		SUMA DEL PASIVO	0.00		
TITULOS-VALORES DE EMISORES NACIONALES		0.00		OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	0.00	0.00	
INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES		0.00					
SUMA		0.00		SUMA DEL PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	0.00		
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00		CAPITAL PAGADO	551,385.78	551,385.78	
CARTERA DE CREDITOS	0.00	0.00		CAPITAL AUTORIZADO		554,333,215.25	
VIGENTES		0.00		ASIGNACIONES POR RECIBIR (-)		0.00	
AL DIA		0.00		CAPITAL DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE (-)		56,084,166.79	
EN MORA		0.00		CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (-)		0.00	
VENCIDOS		0.00		CAPITAL ENTREGADO CONTRATOS DE SERVICIOS (-)		0.00	
EN PROCESO DE PRORROGA		0.00		OTRAS APORTACIONES		0.00	
EN COBRO ADMINISTRATIVO		0.00		TRASLADOS DE FONDOS (-)		497,697,662.68	
EN COBRO JUDICIAL		0.00		COMISIONES (-)		0.00	
SUMA		0.00		RESERVAS	0.00	0.00	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00		RESERVAS DE CAPITAL		0.00	
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	0.00	0.00		RESULTADOS POR APLICAR	-551,385.78	-551,385.78	
CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00		UTILIDADES POR APLICAR		0.00	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00		PERDIDAS POR APLICAR (-)		551,385.78	
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00		RESULTADOS DEL EJERCICIO	0.00	0.00	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00		SUMA DEL CAPITAL Y SUPERAVIT	0.00		
INMUEBLES Y MUEBLES	0.00	0.00		TOTAL IGUAL A LA SUMA DEL ACTIVO	0.00		
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS		0.00					
CARGOS DIFERIDOS	0.00	0.00					
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS		0.00					
SUMA EL ACTIVO	0.00						

GUATEMALA, 1 DE FEBRERO DE 2025
LUGAR Y FECHA

CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	0.00
GARANTIAS CARTERA DE CREDITOS	0.00
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	0.00
CUENTAS DE REGISTRO	0.00
SUMA	0.00



FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE RETALHULEU/INDE
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2025
(CIFRAS EN QUETZALES)

<u>PRODUCTOS DEL EJERCICIO</u>		0.00
INTERESES	0.00	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
<u>GASTOS DEL EJERCICIO</u>		0.00
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	0.00	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	0.00	
GASTOS ESPECIFICOS	0.00	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	0.00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
AMORTIZACIONES	0.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		0.00
<u>RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES</u>		0.00
PRODUCTOS	0.00	
GASTOS	0.00	
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA		0.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	0.00
GANANCIA (PERDIDA) NETA		0.00

GUATEMALA, 1 DE FEBRERO DE 2025

[Firma]
CONTADOR GENERAL



[Firma]
REPRESENTANTE LEGAL



3	ACTIVO			0.00
301	DISPONIBILIDADES			0.00
3011	MONEDA NACIONAL			0.00
301101	BANCOS			0.00
301101.01	DISPONIBILIDADES FIDEICOMISO EMPRESA ELECT MUNI DE RETALHULEU/INDE	0.00		
6	CAPITAL Y SUPERAVIT			0.00
601	CAPITAL PAGADO			551,385.78
6011	MONEDA NACIONAL			551,385.78
601101	CAPITAL AUTORIZADO			
601101.62	MUNICIPALIDAD DE RETALHULEU	554,333,215.25	554,333,215.25	
601103	CAPITAL DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE (-)		56,084,166.79	
601114	TRASLADOS DE FONDOS (-)		497,697,662.68	
601114.09	INDE	497,697,662.68		
604	RESULTADOS POR APLICAR			(551,385.78)
6041	MONEDA NACIONAL			(551,385.78)
604102	PERDIDAS POR APLICAR (-)		551,385.78	
699	RESULTADOS DEL EJERCICIO			0.00
6991	MONEDA NACIONAL			0.00
699101	RESULTADOS DEL EJERCICIO			0.00

LICDA. YILMA LINDE REINOSO ZAPETA
CONTADOR GENERAL



GUATEMALA, 01 DE FEBRERO DE 2025

LIC. SERGIO VENICIO MAZARIEGOS LEMUS
REPRESENTANTE LEGAL



LIC. RUDY ALEJANDRO OVALLÉ BARRIOS
AUDITOR INTERNO



	RESULTADOS DEL EJERCICIO		0.00
	RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		0.00
701199	PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
801199	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	
		0.00	
	GANANCIA O PERDIDA BRUTA		0.00
899	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		0.00
	GANANCIA O PERDIDA NETA		0.00

LICDA. VILMA LIZETTE REYNOSA ZAPATA
CONTADOR GENERAL



GUATEMALA, 01 DE FEBRERO DE 2025

LIC. SERGIO VINICIO MAZARINOS LAMUS
REPRESENTANTE LEGAL



LIC. RUDY ALEJANDRO OPALLE BARRI
AUDITOR INTERNO

